

“RESOLUCION N° 029/24”

Acta 1570 de fecha 27/03/2024
Nombramiento Vocal I de la Fundación del CES

“VISTO”:

“La Ley de Ejercicio Profesional N° 4591, del Consejo Profesional de Agrimensores Ingenieros y Profesiones Afines, el artículo 77 de la Constitución Provincial y la Ley N° 7784 de Creación del Consejo Económico y Social de la Provincia de Salta.”

“Y CONSIDERANDO”:

“Que los puntos tratados en el Orden del día del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Económico y Social de Salta, celebrada el día 25 de Marzo de 2024, mediante la cual se decide por unanimidad de los presentes la conformación de la Fundación del Consejo Económico y Social de Salta y, se designan las autoridades iniciales de la institución, siendo el Ing. Mecánico Carlos Horacio Gutiérrez Bartolomé elegido como Vocal I de la mencionada Fundación.”

“Que el COPAIPA representa a los Consejos/Colegios Profesionales de la provincia de Salta”

“Por ello”:

EL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES,

“R E S U E L V E”

Artículo 1º: **APROBAR** la designación del Ing. Mecánico Carlos Horacio Gutiérrez, D.N.I 10.494.323, como vocal I de la Fundación del Consejo Económico y Social de Salta tratado en sesión extraordinaria del Consejo Económico y Social de Salta y aprobado por unanimidad de sus miembros, el día 15 de marzo de 2024.

ARTICULO 2º: **NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**